

Este folleto describe la naturaleza contaminante de la explotación carbonífera y la geopolítica alrededor de su extracción. Enfocándose en la resistencia de las comunidades indígenas de la Sierra del Perijá, en el estado Zulia, se desarrolla la inquietante afirmación acerca del cumplimiento de tratados de libre comercio en el país, como es la Iniciativa de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), enfrentados a la repulsa de la multitud

serie lee, piensa por ti mism@ y actua - 001

el **LIBERTARIO**

<http://www.nodo50.org/ellibertario>



VENEZUELA

Carbón: La muerte negra

Grupo de Estudio y Trabajo
Pueblo y Conciencia
(Maracay)



Nuestro petróleo y otros cuentos

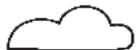
Una película de Gabriel Muzio y otros, Gattacicova Films (2004), sobre las consecuencias sociales, ambientales y políticas de la explotación petrolera en Venezuela



Censurada por el Gobierno de Venezuela

De los mismos autores de «Bolivia no se vende», «Como Bush ganó las elecciones en Ecuador» y «Venezuela: otro modo es posible»

Descárgala gratuitamente en <http://www.soberania.org> o pide una copia en DVD (subtitulada en inglés) en www.nodo50.org/ellibertario e-mail: ellibertario@nodo50.org



sin mentir sobre lo que se sabe / resistiendo a la opresión



Carbón: La muerte negra

→ ¿Qué sabe ud del carbón?

Desde los años 80 aproximadamente, se ha venido explotando intensivamente el carbón en el estado Zulia, específicamente en la zona del Guasare, esta explotación ha traído como consecuencia irreparables daños a las fuentes de agua como es el caso del río Guasare el cual, se encuentra en la actualidad disminuido y altamente contaminado con metales pesados por la explotación del carbón. En la actualidad se ha disparado la alarma entre pueblos indígenas, ambientalistas y luchadores sociales por los anuncios del gobierno de otorgar concesiones a transnacionales carboníferas para aumentar la explotación del carbón de 8MM de toneladas a 36 MM de toneladas al año. Una de estas asociaciones fue la realizada por el gobierno venezolano con la multinacional compañía Vale do Río Doce que aspira explotar carbón en la zona del Socuy, en donde se encuentra el río del mismo nombre el cual, es un importante tributario de la represa de Manuelote que surte de agua a Maracaibo. Como veremos en el transcurso de este trabajo, detrás de la explotación del carbón existen grandes y poderosísimos intereses que cuentan con el amparo y los buenos oficios de funcionarios públicos, que por la actitud que asumen frente a las protestas de los pueblos indígenas y de algunos ambientalistas contra el carbón, parecieran más gerentes de las transnacionales carboníferas que empleados públicos del estado venezolano.

La geopolítica mundial, de la cual no escapa la Republica Bolivariana de Venezuela, esta llena de palabras y de hechos y en el caso de Venezuela, las palabras nos pintan un gobierno revolucionario enfrentado al imperio yanqui, al capitalismo y a la globalización. Los hechos sin embargo, nos muestran un país inmerso en el más escandaloso capitalismo donde la banca privada, en

su mayoría extranjera declara a los cuatro vientos que en estos años sus enormes ganancias no tienen comparación con las obtenidas en años anteriores. Los hechos nos muestran además un país atrapado en un entramado de leyes, decretos y convenios internacionales a través de los cuales, nuestro país se incorpora entusiasta al Plan Colombia, la IIRSA y al Plan Puebla Panamá, es decir, a los caballos de Troya del ALCA imperial.

En fin, mientras Ud. lee este folleto informativo y se pregunta si será cierto lo que en él se afirma, en la Sierra de Perijá, por cada tonelada de carbón extraído se están generando 6 toneladas de escombros y desechos y se destruyen además 5 toneladas de vegetación primaria.

→ ¿Por qué es perjudicial al ambiente y a los seres humanos la explotación de carbón?

La minería de carbón produce contaminación, cuando los residuos de este mineral llegan a los ríos al ser arrojados o arrastrados por las lluvias. Los residuos del carbón contienen azufre que se transforma en ácido al combinarse con el agua, lo cual la hace letal para los organismos vivientes que la consumen, esto destruye el ecosistema. Además, la deforestación afecta las áreas circundantes a las fuentes acuíferas, ya que sin árboles y sus raíces para que sostengan el suelo de las áreas vecinas, la lluvia literalmente lava el suelo y lo arrastra directamente a cauces de ríos y embalses. El proceso más detallado sería el siguiente: En la minería del carbón a cielo abierto (caso Sierra de Perijá) se mete dinamita y se vuela toda la parte exterior, se tumba el bosque y queda al descubierto una gran hondonada. Las compañías sacan la piedra de carbón, la trituran y la cargan en los camiones; la piedra triturada se va al puerto, no se procesa en Venezuela. La calidad del carbón se mide entre otras cosas por la cantidad de azufre que este mineral contenga, mientras más azufre tenga, menor es la calidad del carbón, menos azufre, mayor es la calidad del mineral. Cuando hacen el hoyo el carbón queda descubierto y tienen que mojarlo porque si no prende fuego solo. Esa agua al mezclarse con el azufre genera ácido sulfúrico (H_2SO_4). Todas las fuentes freáticas (aguas subterráneas), al contacto con el ácido sulfúrico se mueren y esas tierras quedan inservibles, no hay proceso de recuperación sino por vía natural, esta vía natural puede tardar por lo menos cuatro siglos (400 años).

No por casualidad, ya existe en el Estado Zulia una escasez de agua, no sólo en las regiones noroccidentales de Mara y Páez, de donde se extrae carbón, sino también en Maracaibo donde en muchos sectores el suministro de agua potable se reduce a una vez por semana. Las temperaturas en el Zulia, azotado

Jacqueline Farías, de no aprobar la extracción del carbón en el Socuy, recomendaciones entregadas al presidente Chávez por la ministra Farías y contenidas en el Informe Ambiental en Junio del 2005.

De todo lo anterior, se puede deducir que en el caso del Zulia (Eje de desarrollo occidental), el carbón que se extrae y el que se pretende extraer de la Sierra de Perijá sin importar los desastres ambientales, los desplazamientos de indígenas de sus territorios ancestrales, el ecocidio o el etnocidio que sea necesario hacer, se hará a nombre de la integración latinoamericana, del Plan Colombia, de la IIRSA (Integración de la Infraestructura regional Suramericana) y del Plan Puebla Panamá (PPP), que servirán de discreto antifaz para que el ALCA se disfraze de integración y de progreso, y así dar luz verde al “Destino Manifiesto” y a la “Doctrina Monroe” para que el capital transnacional termine de saquear los recursos naturales de los pueblos de nuestra América.

→ Consultas Bibliográficas

ALCA-IIRSA, Plan Colombia y Ejes de Desarrollo de Venezuela. Elementos estructurantes del ALCA. Lusbi Portillo. Maracaibo 2004

Entrevista a José Quintero Weir, realizada por Eduardo Pérez. La Haine

*Grupo de Estudio y Trabajo
Pueblo y Conciencia
(Maracay - Marzo 2007)*

Gráfica: Junkohanhero
Diseño: Naufrago
Ningún subsidio,
ningún compromiso
con el poder



en forma segura y confiable toda la gasolina que requieran los centros mundiales de poder, sin importar los absurdos argumentos que sean necesarios usar para justificar esta lamentable política internacional como por ejemplo, el hecho de que por cada 250.000 barriles de extrapesado hay que usar 57.000 barriles de petróleo de 47 API (liviano) para producir el famoso crudo mejorado.

Epílogo de muerte y catástrofe ambiental se avizora en el horizonte zuliano y en todo el territorio nacional, sin que se termine de entender la enorme responsabilidad histórica que tiene esta generación de asegurar para nuestra descendencia, un país humano y ambientalmente vivible. Este estado terrofágico considera que la solución al problema de la tan dañina y poco rentable actividad minera, es “la creación de un régimen transitorio que sustituya las actuales concesiones mineras por empresas mixtas” (Víctor Álvarez ex Ministro de Industrias Básicas y Minería – MIBAM y presidente de la Corporación Venezolana de Guayana – CVG. El Universal 25 de mayo del 2006). Esto significa que el estado venezolano ya no sólo será responsable de otorgar concesiones mineras, sino que compartirá de forma más directa la deforestación, la destrucción de cuerpos de agua y el desplazamiento de etnias indígenas con las transnacionales mineras, a cambio de un aumento en la participación accionaria, impuestos o regalías, lo que equivale a decir, que cambiamos por dólares constantes y sonantes hoy, la posibilidad de tener un país más sano mañana.

Ya se promueven cambios en las leyes del país que regulan la extracción de oro y otros minerales, “... de ser aprobados, los cambios obligarán a Cristallex y otras compañías a crear empresas conjuntas (mixtas) en las que el gobierno tendrá una participación mayoritaria... estos cambios regirán para todas las empresas mineras y no sólo a las de oro, también afectarían a las empresas de carbón” (José Ramón Rivero, diputado a la Asamblea Nacional. Reporte Diario de la Economía 14 de Junio 2006). Está claro que el estado venezolano a través del gobierno, tendrá una participación mayoritaria en los dólares que genere la explotación del carbón zuliano, pero también, el mismo estado venezolano tendrá participación mayoritaria en el desastre étnico y ambiental que causará al país, el mineral más contaminante y mayor emisor de dióxido de carbono a la atmósfera. Pero como para darle mayor gravedad a este panorama nada halagador, el propio presidente de la república Hugo Chávez Frías, anunció en Noviembre del 2006 que se llevará un ramal del ferrocarril de occidente al Socuy para sacar el carbón zuliano, y todo esto, a pesar de las recomendaciones de la ministra del ambiente para ese momento

por un intenso calor, oscilan entre 30 y 40 °C. A todas estas tragedias se suma el hecho conocido de que el agua que sale por los grifos de “El Escondido”, Municipio Páez y los de la parroquia “Luís de Vicente” del Municipio Mara, presentan partículas de carbón. Especialistas de la Universidad del Zulia, han encontrado metales pesados producto de la explotación del carbón en las aguas de los caños afluentes del río Guasare y en la Laguna de Sinamaica.

La preocupación por los anuncios del gobierno de aumentar la explotación del carbón a través de concesiones a transnacionales carboníferas asociadas a Carbozulia, es porque resulta evidente que si se aumenta la explotación del carbón se va a aumentar la deforestación, es decir, la pérdida de capa vegetal y del bosque lo que significa un arrastre de sedimentos al lago, en otras palabras, más nutrientes para la Lemna SP que cubre parte del Lago de Maracaibo. De modo que el incremento de la minería del carbón podría causar la destrucción del ecosistema circundante y biológicamente rico de la Sierra de Perijá, fuente vital de agua para el Estado Zulia. Se calcula que por la explotación del carbón en el Zulia, están en riesgo 500.000 hectáreas de bosques naturales, y se prevé una destrucción de 7.220.000 toneladas de vegetación primaria.

Algo que llama poderosamente la atención, es que todo este desastre ambiental parece beneficiar económicamente otros intereses, ya que según datos suministrados por el BCV (Banco Central de Venezuela) toda la minería, léase bien, toda la minería aportó al producto interno bruto del país en el año 2005 sólo el 0,6%, en el mismo año 2005, el aporte del carbón al PIB (Producto Interno Bruto) según expresa el informe ejecutivo ambiental fue sólo de 0,34%, y según Víctor Álvarez, ex ministro de Industrias Básicas y Minería, en declaraciones al diario Panorama el 26 de Mayo del 2006, la actividad minera en general ocupa entre empleos directos e indirectos sólo el 0,7% de la población económicamente activa del país.

Obis Prieto, Vicepresidente de Carbozulia, declara al Diario Panorama el 24 de Octubre del 2006, que el 60% del carbón que se extrae va a EEUU, el 25% a Europa (Francia, España, Holanda e Italia), el 15% va a Sur América (Chile, Perú, Brasil) y lo que queda va a una planta de generación eléctrica en oriente. Según la OLADE (Organización Latinoamericana de Energía), América Latina y el Caribe poseen aproximadamente el 1,6% de todo el carbón cuantificado en el mundo, de esta cantidad Venezuela posee apenas el 8%, de modo que según estas cifras, no resulta muy convincente aquello de que Venezuela es una potencia carbonífera. Tremenda contradicción se nos presenta entonces, cuando nos empeñamos en obtener unos 350 millardos

de dólares por el carbón que se encuentra bajo los lechos de los ríos Socuy, Maché y Cachirí, cuando se sabe que este mineral, es el combustible fósil más generador de Dióxido de Carbono (CO₂) (¡AGARRATE KYOTO!), el primer gas causante del calentamiento global del planeta tierra.

→ ¿Sólo el ambiente es el perjudicado con la explotación del carbón?

Carbozulia tiene en proyectos carboníferos 2.750 hectáreas en Socuy, 3.750 Hs en Cachirí, 47.700 Hs en Río de Oro y 78.256 Hs en Tukuko-Aricuaiza. Pero resulta que estas 132.456 Hs están ubicadas en territorios ancestrales indígenas y es obvio que si el carbón a explotar se encuentra en estos territorios, sus habitantes, es decir la población indígena, será desplazada por las buenas o por las malas, no en vano el gobierno venezolano activó el Teatro de Operaciones N°4 (TO4) en esa zona. Existen tres pueblos Wayúu en Páez que viven encerrados en Mina Norte (Carbozulia/Inter-American Coal/Chevron: Carbones de La Guajira S.A.) y sólo se les permite entrar o salir de esta área dos días a la semana. Nadie puede visitarlos, la empresa niega el paso. Hay 7 comunidades indígenas Barí que viven entre haciendas de Machiques, encerrados como animales en minúsculos espacios rodeados de alambre de púas y portones con candados. Así mismo, los hacendados vienen desalojando a través del sicariato a las comunidades Yukpas de sus tierras ancestrales, hoy ocupadas por haciendas con el silencio cómplice de los organismos del estado. Mientras los indígenas exigen demarcar sus tierras y que el estado se las entregue libres de minas y de ganaderos, este estado a



de bitúmen del Orinoco podrían mantener un nivel de producción anual equivalente a 200 MM de toneladas de carbón por casi tres siglos. Y ¿Qué es la Orimulsión? Un combustible líquido para la generación de electricidad que posee un nivel calórico mayor que el del carbón, además, es un combustible mucho más limpio y muchísimo menos contaminante que el carbón. Además de todas estas ventajas, hay que agregar que la Orimulsión iría sólo al sector eléctrico y no al de transporte, no entraba en la cuota OPEP, estaba exonerada del pago de aranceles de aduana, el nivel de precios era estable, el mercado sería exclusivo de Venezuela, la posesión de la tecnología y manufactura estaría en manos de Venezuela, el único país en ofrecer la orimulsión sería el nuestro y la disponibilidad de la materia prima es abundante.

Es muy extraño que después de conocer todas las ventajas de la orimulsión como combustible limpio frente al carbón, y después de haber sido promocionada durante 4 años alrededor del mundo por el propio presidente Chávez como la alternativa para la generación de electricidad y como icono del negocio de hidrocarburos, súbitamente el señor Bernard Mommer “descubre” a través de un ejercicio matemático de última hora, que el bitúmen no existe y que la orimulsión no es un negocio conveniente para Venezuela. No olvidemos que los principales productores de carbón son China, EEUU y algunos países de Europa, y resulta evidente que si la orimulsión se posiciona como el combustible limpio para la generación de electricidad, el gobierno corporativo mundial (léase las transnacionales estadounidenses, chinas o europeas) perdería miles de millones de dólares por los negocios que dejaría de hacer con el carbón. Por otro lado, a un pequeño país del “tercer mundo” con mucho petróleo, no se le puede permitir que posea herramientas tecnológicas de tamaño envergadura, calidad y competitividad como la orimulsión, por lo tanto, es preciso invisibilizar el bitúmen, entregarle en bandeja de plata la orimulsión al capitalismo chino y convertir de un plumazo la Faja Bituminosa del Orinoco en Faja Petrolífera del Orinoco, y así garantizar

realidad, simplemente el ALCA se transmuta en la IIRSA, en el Plan Puebla Panamá, etc. Por ejemplo, en la IIRSA los EEUU, las multinacionales y los organismos financieros, han trazado 12 ejes de integración por donde se desplazarán hacia los EEUU todos los recursos naturales de nuestros pueblos latinoamericanos siguiendo las rutas del Pacífico y del Atlántico. En este caso, el ALCA determina lo administrativo jurídico y la IIRSA, la infraestructura. Uno de estos ejes de integración propuestos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) es el eje de integración andino que interconecta el Pacífico con el Atlántico a través de una vía que atraviesa los 5 países andinos. Este eje de integración, al entrar en territorio venezolano por el Estado Zulia, se denomina Eje de Desarrollo Occidental, que finaliza, en la solución portuaria multimodal “Puerto Venezuela”, bautizado en el gobierno de Rafael Caldera con el nombre de “Puerto América”. En este punto se puede observar un dato altamente significativo, Puerto Venezuela o Puerto América fue presentado en 1991 durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez por el ingeniero Luís Soto Luzardo, cuando era presidente del Instituto Paso Litoral del Lago, adscrito al Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales (MARN), este acto fue calificado como “Traición a la patria” por Hugo Chávez Frías, Francisco Arias Cárdenas y otros militares detenidos en el Cuartel San Carlos a través de un documento distribuido por la Federación de Centros Universitarios de la Universidad de Los Andes (ULA) con fecha 27 de Marzo de 1992. El ingeniero Luís Soto Luzardo, es hoy miembro de la secretaría ejecutiva de Corpozulia, nombrado por el Presidente Chávez a petición del para aquel entonces Gobernador del Estado Zulia, Francisco Arias Cárdenas, comprometido con la multinacional del carbón Interamerican Coal Holding (Chevron) y los gobiernos de Holanda, Colombia y EEUU en la construcción de este proyecto portuario vial.

Aquí es donde aparece de nuevo el carbón como actor principal en el desarrollo de otros, levantados sobre la miseria nuestra. Se sabe que el primer módulo a construir en el proyecto Puerto Venezuela, Puerto América o Puerto Bolívar, será el Terminal carbonero de la Isla de San Bernardo que servirá para facilitar y elevar la exportación de carbón (OJO EXPORTACIÓN DE CARBÓN) de 8 MM de toneladas a más de 36 MM de toneladas al año. Ya se sabe que el 60% del carbón que se explota en el Zulia va a EEUU y el 25% va a Europa, mientras que en Venezuela el consumo interno no llega al 10%.

Este afán por explotar el carbón de la Sierra de Perijá, si se sabe que se contaba con un recurso como el bitúmen, materia prima para la elaboración de la Orimulsión, que según técnicos conocedores de la materia las reservas

través del gobierno le entrega títulos chimbos, porque son los mismos que se entregaron desde los años 70 y por otro lado, condenan a la población indígena a convivir con ganaderos y con las compañías mineras.

Preocupa saber que casi el 80% del subsuelo del territorio Barí contiene las principales minas de carbón, y este gobierno las ha entregado en concesión a transnacionales norteamericanas, chilenas, brasileñas y surafricanas, a espaldas de la población Barí. Este estado se arroga el derecho de disponer a su antojo de los territorios ancestrales indígenas, sin embargo, estos ocupan esas tierras antes que este estado. Los Barí por ejemplo, habitan la Sierra de Perijá desde hace más de 3.000 años y no desde 1948 como dicen los terratenientes y compañías que les han expropiado sus tierras. Originalmente el territorio Barí abarcaba aproximadamente 33.000 Km², hoy poseen menos de 2.000 Km² que no son de ellos sino del estado venezolano, desde el siglo XVI hasta hoy, han sido exterminados por los representantes de la propiedad privada: Conquistador español, los Welseres, las compañías petroleras, especialmente la Shell, los terratenientes de Machiques y Villa Rosario, y ahora por las compañías carboníferas apoyadas por PDVSA y el estado venezolano, que por la Ley de Minas está obligado a proteger a las compañías mineras. Más del 60% de la población aborigen, dueños originales de esas tierras, ha sido exterminada.

Cabe preguntarnos entonces, si la explotación del carbón se va a llevar a cabo en Socuy, Maché, Cachirí es decir, en territorio indígena ¿La población originaria de estas zonas se convertirá en minera? ¿Qué harán el gobierno nacional y las transnacionales carboníferas con las poblaciones indígenas que se niegan a abandonar sus territorios? ¿Qué papel jugará el TO4 en esta situación? ¿Defenderá los derechos ancestrales de la población indígena o acatará la constitución y las leyes del estado que los dirige? No olvidemos las declaraciones del General Carlos Eduardo Martínez Mendoza, presidente de Corpozulia en el Segundo Congreso Bolivariano de los Pueblos realizado en el Hotel Maruma en Maracaibo: “Con Kyoto o sin Kyoto la explotación del carbón va por que eso es una política de estado”. Entienda, el mismo estado al cual obedece y sostiene el TO4. ¿Entonces?

→ ¿Qué dice y qué hace el actual gobierno con respecto a la explotación del carbón y a la demarcación de los territorios indígenas?

En el año 1997, el entonces aspirante a la presidencia de Venezuela Hugo Chávez Frías, se comprometió con los Barí y los Yukpas a ayudarlos en su

lucha contra la explotación del carbón, y decía por aquella época de campaña electoral, que entre el agua y el carbón, el escogía el agua (Panorama, 5 Julio 1997). Así mismo, ya investido de la majestad presidencial, Chávez declara en Saimadoyi (Sierra de Perijá) el 11 Noviembre 1999 “Se revisarán las concesiones carboníferas concedidas por gobiernos anteriores y aquellas que amenacen el equilibrio ecológico serán rescindidas, porque no podemos permitir que se destruya la Sierra de Perijá” (Diario La Verdad 12 Noviembre 1999). De igual forma, Chávez manifestó la necesidad de detener cuanto antes la explotación carbonífera que afecta los asentamientos indígenas del área (Panorama 12 Noviembre 1999).

Este discurso sobre el peligro que representa la explotación del carbón comienza a variar un poco, ahora el Presidente Chávez dice que “sólo si le demuestran de verdad verdad que la explotación del carbón no destruirá ríos y bosques” el autorizará la explotación carbonífera en la sierra. Qué sentido tiene entonces nombrar una comisión presidencial para que elabore el Informe Ejecutivo. Evaluación Ambiental, Explotación del Carbón Estado Zulia. Para determinar los daños que pueda causar la explotación del carbón en la sierra ¿Quién dirige realmente la política ambiental en el Zulia, la Ministra del Ambiente Jakelin Farías, Carlos Eduardo Martínez Mendoza (el General “Con Kyoto o sin Kyoto”) o Roger Agnelli, presidente de Vale do Río Doce, cuya mayoría accionaria está en manos de capital norteamericano?

Llama la atención, que el 14 de Febrero 2005 fue constituida en Caracas con la firma de los presidentes de Venezuela Hugo Chávez Frías y de Brasil Luís Inacio Lula da Silva la empresa Carbosuramérica, cuyo objetivo es promover la explotación carbonífera en los yacimientos de Socuy y Casigua en el Estado Zulia. Pero un año antes, el 15 de Septiembre del 2004 se firmó el Memorandum de Entendimiento entre Carbozulia y Vale do Río Doce, sólo después de firmados estos compromisos internacionales cuyos contenidos de fondo el país no conoce y que además, tienen carácter supranacional (Art. 153 de la CRBV) el gobierno, debido a presiones ejercidas por comunidades indígenas, ambientalistas y pueblo en general a través de marchas de protesta, reuniones y campañas informativas, designa en Mayo 2005 la Comisión Presidencial coordinada por la Ministra del Ambiente Jakeline Farías, para elaborar el “Informe Ejecutivo. Evaluación Ambiental. Explotación de Carbón. Estado Zulia” para evaluar el daño ambiental que causará la explotación del carbón en la Sierra de Perijá. Sin embargo, a pesar de que esta comisión presidencial que coordina la Ministra Farías le entregó al Presidente Chávez, en Junio del 2005, el Informe Ambiental en el cual se recomienda NO APROBAR

LA EXPLOTACIÓN DE CARBÓN EN EL SOCUY, el presidente aún no se decide a rescindir las concesiones carboníferas y parece esperar a que Vale do Río Doce o la Inter American Coal Holding le “...demuestran de verdad verdad que la explotación del carbón no destruirá ríos y bosques...”

→ Realmente ¿Se impidió la aplicación del ALCA en Venezuela?

El ALCA no nace en Diciembre de 1994 como nos han hecho creer, recordemos que Colin Powel, quien para entonces era el Secretario de Estado de EEUU, expresó lo siguiente: “*Nuestro objetivo en el ALCA es garantizar a las empresas norteamericanas el control de un territorio que va del Polo ártico hasta el antártico, libre acceso, sin ningún obstáculo o dificultad para nuestros productos, servicios, tecnología y capital en todo el hemisferio*”.

Si revisamos la historia reciente y pasada, podemos observar como las declaraciones de Powel, encajan perfectamente con lo declarado por el senador gringo Albert Beveridge en 1898, en las cuales afirma: “...*El destino se ha encargado de formular el texto de la política a seguir: El comercio del mundo ha de ser y será nuestro. Y lo conseguiremos conforme a las indicaciones de nuestra madre Inglaterra... nosotros con nuestra marina mercante abarcaremos el mundo... Grandes colonias, con gobiernos propios, bondeando nuestra bandera y comerciando con nosotros, crecerán en torno a nuestras avanzadas comerciales... Una ley americana, una civilización americana y una bandera americana serán llevadas a tierras hasta ahora ensangrentadas y tenebrosas, las que entonces serán iluminadas y embellecidas por esas instituciones de Dios*”. Pero más aún, recordemos la famosa Doctrina Monroe “América para los americanos” (1823), expresada por James Monroe (1758-1831) ante el congreso de su país, que se convirtió en la base ideológica del imperialismo de EEUU. De modo que el ALCA no es ni por asomo un invento de Bill Clinton ni de George Bush, el ALCA así como el TLCAN (Enero 1994), Plan Colombia (1999), la IIRSA (Septiembre 2000) y el Plan Puebla Panamá (Marzo 2000), no son expresiones de simples acuerdos aduanales y de flexibilización jurídica para la búsqueda de un ingenuo libre comercio. Todo lo contrario, son 5 piezas engranadas, dinamizadoras de una misma realidad impuesta por la óptica imperial para la dominación y el saqueo de los pueblos americanos.

Es obvio que nos equivocamos cuando alborozadamente, aplaudimos y cantamos victoria porque el ALCA ya no va, se desinfló. Nada más lejos de la